



Libro 20 Nº. 76

# A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Una de las zonas catalogada como Zona Verde en el PGOU, colindante con el Parque de Los Príncipes, está ocupada actualmente por una gasolinera.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

### **PREGUNTAS**

- ¿Cuándo termina la concesión de dicha gasolinera?
- ¿Está previsto renovar la concesión?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	WTAwalpkKKFFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/11/2020 09:18:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WTAwalpkKKFFpuPWvL4hew==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Nov-20

**Grupo Adelante Sevilla** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.27

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

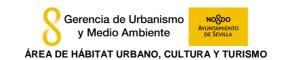
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	H5hseZOXLn4XsTlpO9tJ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	07/01/2021 12:01:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H5hseZOXLn4XsTlp09tJ7w==		





## RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: GRUPO POLÍTICO: Fecha: noviembre 2020

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA
Grupo Municipal
Adelante Sevilla
Nº. Orden día: 4.27 AS

## PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Gasolinera colindante al Parque de los Príncipes

### **RESPUESTA:**

La concesión administrativa de la gasolinera sita en calle Alfredo Kraus, junto al Parque de Los Príncipes se formalizó con fecha 10 de abril de 1992, atendiendo a las condiciones de implantación vigentes establecidas en el Plan Especial de Abastecimiento de Carburantes y sus modificados. El plazo de duración previsto es de 50 años, finalizando por tanto el 10 de abril de 2042.

En cuanto a la pregunta de si está previsto renovar la concesión, en estos momentos es precipitado aventurar si la legislación o el planeamiento de aplicación dentro de 22 años lo permitirán.

En cualquier caso, si su mantenimiento fuera posible y es voluntad política de la corporación de ese momento, deberá someterse a un nuevo proceso de licitación para la adjudicación de una nueva concesión administrativa.

#### **Director Técnico**

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	X9YWipwLkai2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	03/12/2020 15:26:35
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	01/12/2020 13:23:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X9YWipwLkai2vAug8QRE8g==		

